

## ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 19 de noviembre de 2015

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Dr. Ernesto Rosales Castañeda  
 Director General del Instituto Tecnológico  
 Superior de Tequila  
 Dr. Joel Magallanes Rubio No. 501  
 Col. Lomas del Paraíso  
 Tequila, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; 1°, 2° fracción IV, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 8°; 9° fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoria sobre rubros al Instituto Tecnológico Superior de Tequila**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015 respecto a los periodos comprendidos del 01 de junio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2015 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: a) **Normatividad**, b) **Estados de actividades** y c) **Balance General**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, *Director General*, **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz**, *Auditor*, **Mtra. María Cristina Martínez Pérez** y **Lic. Moisés Sánchez Muro**, *Prestadores de Servicios Profesionales*, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico*, adscritos a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
 "Sufragio Efectivo. No Reección"

**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**  
 Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
  - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
  - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**.- Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
  - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz**.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - Mtra. María Cristina Martínez Pérez**.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
  - Lic. Moisés Sánchez Muro**.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
  - Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contralor. Mismo fin.

GMP/JCAL/RBDM/IVLS/amb\*

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



Contraloría del Estado



RECIBIDO A O 1 DE DIC DEL 2015

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

24 NOV. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

